

# EL ECO BALEAR

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 cénts.

Año I

Palma.—Miércoles 14 de Enero de 1903

Núm. 10

## EXPOICISON

que el Cabildo metropolitano de Zaragoza dirige á su Excmo. Prelado con motivo de la anunciada reforma del Concordato vigente.

(CONCLUSIÓN)

Se trata, pues, de algo que afecta á la vida y al decoro sacerdotal y que revista por otra parte los caracteres de verdadero despojo.

Porque aquellos á quienes en su caso lastimarian las pretensiones del gobierno, tienen derecho perfecto, que á nadie es lícito violar, á disfrutar de la renta íntegra de su prebenda. Fueron á ella al amparo de la ley que les aseguraba una posición decorosa, contando con que aquello que habrían de percibir no era sueldo otorgado por el Estado, sino una indemnización garantizada por el Concordato vigente, hasta tal punto, que el descuento que sufren hace tiempo las rentas del personal eclesiástico no se designa con este nombre, sino con el de *donativo voluntario*.

Generalmente las prebendas que se se conceden en catedrales y colegiadas suponen méritos sobresalientes, carrera larga y brillante, servicios prestados y en muchos casos oposiciones y concursos donde la ciencia aquilata y se justifican excepcionales aptitudes. ¿Y es así como todo esto se quiere premiar? ¿Es así como se pretende lastimar á venerables sacerdotes, algunos encanecidos en la virtud y en el trabajo, que llegaron al puesto distinguido que ocupan, merced á los esfuerzos de su talento, ó por virtud de sus elevadas acciones.

Ofensa y falta de respecto, además de injusticia notoria, que resultan mayores y más insoportables, cuando se tiene en cuenta la conducta de los gobiernos en todo aquello que no sea el capítulo de obligaciones eclesiásticas.

No hay que decir, porque lo sabe todo el mundo, que desde el año 1851, fecha del último Concordato, sólo el capítulo de obligaciones eclesiásticas ha descendido en más de millón y medio de pesetas, mientras los gastos ordinarios del Estado alcanzaron ya en el año 1892, con relación á los presupuestos aprobados en 1876, un aumento de 112.143.077 pesetas, aumento que no comprende los gastos extraordinarios, cuya cifra es incalculable.

De este aumento corresponde gran parte al personal civil y militar cuyos

## PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE BELLOT Y GARCIA

CALLE DE ESTADE Y RUBÍ

Por final de temporada, gran rebaja de todos los artículos.

**BARATURA VERDAD**

sueldos, no sin razón, han sido elevados progresivamente, según las necesidades de los tiempos, cosa no hecha con el personal eclesiástico, contra lo terminantemente pactado en el último Concordato, donde reconociendo la mezquindad de las dotaciones del clero, se promete mejorarlas cuando mejore la situación del Erario público.

Es más; el clero español, que no se ha negado nunca á hacer sacrificios por la patria, no puede consentir lo que de él ahora se pretende, exigiéndole, con desproporción irritante, aquello que no se exige á las demás clases que perciban sus haberes del Estado, y ésto sin contar la cualidad de las rentas eclesiásticas, que por su carácter de muy pobre indemnización debieran ser intangibles. Esta desproporción es depresiva y no responde á principio alguno de justicia, antes bien vulnera descaradamente el derecho, haciendo de peor condición y poniendo muy por debajo de los demás á quienes por su ministerio por los servicios prestados á la patria y por la cantidad de los bienes que les fueron arrebatados, debieran ocupar sitio preferente.

Se dirá que siendo la excedencia temporal, el descuento lo será también, pero esto acusa la pequeñez de miras del Estado. Por ser temporal no debió pensar en ello, más aun debió mostrarse generoso, ya que reclama economías que no tiene derecho á exigir.

Pacte el Estado con la Santa Sede aquello que proceda; respete, sin embargo, los derechos adquiridos y no intente amargar la vida de quienes no han cometido otro pecado que merecer por sus méritos un puesto distinguido dentro de la clase sacerdotal. Puede ser corta la excedencia, pero puede ser larga; mas, larga ó corta, no es excedencia voluntaria, sino forzosa, y no hay ley que obligue á aceptar, con grave perjuicio, una situación, que no sólo no se busca, sino que se rechaza.

En su virtud y después de protestar contra todo lo que tienda á lastimar los derechos de la Iglesia española en las reformas proyectadas, el Cabildo Metropolitano que suscribe, en vista de las pretensiones del Gobierno sobre los dos extremos indicados, se afecta respetuosamente á V. E. para formular sus deseos, que son, por una parte, que se mantenga en todo su esplendor el culto de nuestros dos templos catedrales, sin disminuir el personal de canónigos y beneficiados á ellos afecto, y por otra que en el caso de que por las reformas en proyecto el gobierno, de acuerdo con Su Santidad, redujera el número de canónigos y beneficiados en las iglesias metropolitanas, sufragáneas ó colegiadas de España, sean respetados los derechos de los actuales poseedores, sin cercenar la dotación que hoy percibe cada uno de ellos, ni obligarles á traslaciones forzosas; amortizando las vacantes según se vayan produciendo por sus términos naturales y ordinarios.

Tal es, excelentísimo señor, el parecer de este Cabildo metropolitano, quien al someterlo á la superior ilustración de V. E., le ruega, que si lo encuentra digno de ser atendido, lo eleve á los poderes públicos y lo trasmita, bien directamente bien por conducto del excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, á la Sede Apostólica.

Así lo espera de la probada justificación de V. E.

Zaragoza 17 de Diciembre de 1902.

Doctor Lázaro Bauluz y Bea, deán; doctor José María Prá Duarte, arcipreste del Salvador; doctor Florencio Jardiel Dobato, arcipreste del Pilar, licenciado Florencio Rodríguez Pérez, arcediano; licenciado Angel José Romay González, chantre; doctor Juan Codera, maestrescuela; licenciado José Pellicer, tesorero; licenciado Antonio Silva Barreiro, canónigo; Vicente Agustín Pardo Vázquez, canónigo; doctor José Lloret Tecles, doctoral; Manuel Aragües Mai-

nar, canónico; doctor Tomás Palacios Saenz, canónico; Angel Elduayen Juarena, canónico; licenciado Juan José de Urruzola Aramburo, canónico; doctor Teodoro Valdovinos Turno, canónico; doctor Higinio Maserisco Jiménez, penitenciario.

Doctor Francisco de P. Moreno Sánchez, canónico; doctor Luis Sanz Malo, canónico; doctor Joaquín Juste y Oteo, canónico; licenciado José Gamiz Ortega, canónico; Agustín Sartou Lera, canónico; licenciado Vicente Cardenal Merino, magistral; doctor Florencio Bux Ezpeleta, canónico; licenciado Pedro Tablares Bassó, canónico, doctor Vicente Minguíjon Bernal, canónico; doctor Remigio Gandásegui Gorrochátegui, lectoral; doctor Baltasar Blanco y Villalta, canónico; doctor Rosendo Benedí, canónico; doctor Robustiano Carra, canónico; doctor Fermín Erice, penitenciario; doctor Máximo Corzón, canónico; doctor Gregorio Marco, canónico.

## LA ACCIÓN CATÓLICA EN TURQUÍA

El benéfico influjo de la religión católica se extiende á pesar de las dificultades de los tiempos, á los pueblos infieles, pues la Iglesia no olvida aquellas memorables palabras de su Divino fundador en las que se establece el magisterio de la Esposa mística del Cordero: «Id y enseñad á todas las naciones.

En cumplimiento de esta divina misión, celosos misioneros han fundado en Turquía un número considerable de escuelas católicas que poco á poco van extendiendo la doctrina de Jesucristo entre aquellos infieles, y que hoy triste es decirlo tienen que luchar, más que contra el fanatismo musulmán, contra el espíritu sectario del gobierno masónico del apóstata Combes, que con tal de aniquilar á las Ordenes religiosas no ha vacilado en anular la influencia de su nación en Oriente.

Prueba de ello es la carta que el patriarca cismático griego Joaquín ha dirigido á sus secuaces para que trabajen hasta conseguir la expulsión de los religiosos católicos dedicados á la enseñanza en Turquía, fundándose en que, «reconocida su incapacidad para enseñar en Francia, no hay razón para que se les permita ejercer el magisterio en territorio turco».

Satisfecho puede estar el apóstata Combes del éxito de sus medidas draconianas contra las Ordenes religiosas. A causa de ellas quedan en Francia sumidos en la ignorancia cientos de miles de niños, y por añadidura pierde la nación vecina la influencia que podía ejercer en Turquía con el establecimiento de escuelas católicas confiadas en su mayoría á religiosos franceses.

Pero Dios no muere, como dijo el gran García Moreno, católico presidente de la república del Ecuador al caer á

á los golpes de sus asesinos, y pese á Comber y á todos sus sicarios, la acción católica en Turquía, como en los demás pueblos infieles, se irá realizando gracias á la abnegación de las Comunidades religiosas; algunos de cuyos miembros sufrirán, como ya otros lo sufrieron, el martirio; pero que, firmes en su puesto de honor, no cejarán en su santa empresa hasta el día en que Dios corone con el triunfo sus esfuerzos.

Que escrito está que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia y ésta seguirá cumpliendo en todas partes su misión de enseñar á las gentes.

(De La Lectura Dominical.)

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

### UN RELIGIOSO MARTIRIZADO

Está confirmado por un informe que obra en el ministerio de la Guerra, que en Filipinas un capitán yanqui aplicó á un padre Agustino el tormento del agua por tres veces, falleciendo en la tercera después de haber sufrido resignadísimo tan bárbaro martirio.

### LA NAVEGACIÓN AEREA Y EL P. LEPORE

El P. Félix María Lépoire, sacerdote italiano que reside en Deuver (Estados Unidos), dícese que ha resuelto el problema de la navegación aérea.

Otros quince inventos de varias clases acreditan la importancia científica de este clérigo, nueva demostración del *oscurantismo* sacerdotal.

### SOCIEDAD DE LA BUENA PRENSA

Compuesto de directores de periódicos escritores, noticieros y socios contribuyentes, va á aformarse en Bogotá con el lema Dios y Patria, para defender los principios salvadores de la Sociedad, vinculados en el Catolicismo.

Deseamos el resultado de que es digno para tan bello propósito.

### CONTRA LA LIBERTAD DE LA IGLESIA

El poder ejecutivo de la República del Paraguay ha remitido al Congreso un proyecto impío y anticonstitucional prohibiendo en toda la República la celebración de fiestas religiosas en días que sean domingos, ó de las pocas festividades reconocidas por la ley. En este proyecto se imponen castigos á los sacerdotes que infrinjan esta inicua disposición.

Los discípulos de Satanás vigilan para arrancar toda buena semilla del campo del padre de familia cristiana.

### BUENA IDEA

Por encima de las numerosas Asociaciones católicas que existen en los Estados Unidos de América y como presidiéndola á todas, está la llamada *Federación Nacional de Sociedades Católicas*, institución importantísima para la unión, organización armónica y buena marcha de esta clase de colectividades. *El Catholic Telegraph*, periódico de Cincinnati, refiriéndose á la conveniencia de que los verda-

deros católicos presten el justo y debido apoyo á la buena prensa, sugiere á la citada Federación Nacional, que bastaría que ésta consiguiese de sus adeptos que una tercera parte de ellos, al menos se suscribiese á los periódicos católicos, para que convirtiesen en diarios que propagasen de continuo las buenas ideas.

### COSECHA DE MÁRTIRES

De 147 misioneros muertos en 1901 en las fatigas del apostolado, 69 eran franceses y 10 de Alzacia-Lorena. Contra estos heroicos ciudadanos, que constituyen las avanzadas de la patria en los países infieles, dirigen sus tiros los crueles sectarios que usufructúan el poder en la República vecina.

### LA PERSECUCION RELIGIOSA EN FRANCIA

El señor Obispo de Nancy, en una epistola dirigida á sus diocesanos, les recuerda los deberes que se imponen á los católicos en presencia de los monstruosos atentados que el gobierno prepara contra las libertades de conciencia y de enseñanza. ¡Ojalá tomen los católicos lección de aquellas tiranías para apercibirse á tiempo contra su imitación en nuestra patria.

(De La Lectura Dominical.)

## DE LA PENINSULA

### BUEN PRINCIPIO

Está siendo objeto de unánimes elogios la conducta del nuevo gobernador civil de Vitoria, que, desde que tomó posesión de su cargo, está desplegando extraordinaria energía en la persecución de la blasfemia, la prostitución, el juego, la corrupción de menores y el uso de las armas de fuego.

Mil enhorabuenas al digno gobernador, y cunda el buen ejemplo.

### MILAGRO Y 'MARTIRIO, DE UN ANARQUISTA

Alguna vez había de ser autoridad que nosotros citáramos Bonafoux, el cual dice el *Heraldo* la verdadera actualidad, el *clou* del día, es la morrocotuda paliza que los huelguistas de Saint-Etienne han administrado al compañero Cotte, secretario de la Federación Nacional de mineros, quien, huyendo de sus apaleadores, se refugió en un café, donde le asediaron pidiéndole que dé cuenta de los fondos que debía distribuir en socorros para los huelguistas y que éstos aún no han visto.

Ya ven los pobres obreros cómo entienden y practican sus agitadores el arreglo social.

### CUNDE EL EJEMPLO

Háse constituido recientemente en la ciudad de Logroño la Asociación de la Buena Prensa, la que, según se lee en el acta de constitución, «se propone, á semejanza de las establecidas en otras poblaciones, la propaganda gratuita de sanas lecturas que contrarresten en lo posible los perniciosos efectos que en todas las clases sociales, especialmente en la obrera está produciendo la mala prensa, ejerciendo así el apostolado más necesario

en la época presente, según el autorizado sentir del Romano Pontífice, de los más respetables Obispos del Orbe y de los Congresos Católicos,

Nuestra enhorabuena á los fervorosos católicos de Logroño, y ojalá tengan muchos imitadores.

(De La Lectura Dominical.)

## DE LA ISLA

Campanet, 13 de Enero

Sr. Director de EL ECO BALEAR:

Con el apoyo del Alcalde de esta localidad y el aplauso de todos los moradores de esta villa, el digno Cura-Parroco, D. Rafael Nicolau, ha organizado con feliz éxito una congregación de San Luis Gonzaga con el plausible objeto de ilustrar á la juventud y apartarla de la desmoralización.

El Sr. Nicolau deseoso de recoger sazonados frutos de dicha Congregación, ha cedido una sala en la misma rectoría para la creación de una biblioteca en donde los congregantes podrán instruirse y al mismo tiempo practicar actos religiosos y solazarse en lícitos entretenimientos.

Que Dios corone la buena obra iniciada por nuestro celoso Párroco, y haga que la naciente Congregación floresca para el bienestar del pueblo de Campanet.

—Hace algunos días que en esta villa se deja sentir un intenso frío.—C.

×

### Felanitz

Han sido detenidos por la guardia civil dos individuos que resultan ser autores uno del robo de diez y nueve docenas de huevos y el otro de un reloj de ptata, una cadena del mismo metal, una peseta y 25 céntimos en calderilla.

Dichos sujetos fueron puestos á disposición de la autoridad.

×

### Pollensa

En la Alcaldía se hallan expuestos al público, á efectos de reclamación, los repartimientos de las contribuciones sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana de aquel término municipal, correspondientes al actual año.

×

### Sineu

Por el Alcalde es esta villa se cita, llama y emplaza á Antonio Fuentes y Artigues y Marcos M.<sup>a</sup> Victor, mozos del reemplazo actual para que el día 25 del actual se presenten en dicha Alcaldía á exponer en el acto de la rectificación del alistamiento lo que tengan por conveniente.

×

### Santañy

El día 10 ocurrió una sensible desgracia que ha llenado de consternación á este vecindario.

A un niño de unos cuatro años de edad le cayó una piedra, desprendida de una pared, destrozándole el cráneo, y murió instantáneamente.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana

SAN PABLO PRIMER ERMITAÑO Y NUESTRA SEÑORA DE PASSANANT EN CATALUÑA

### CULTOS

Iglesia del Hospital

Mañana continuarán las Cuarenta Horas; á las seis y media se expondrá el Santísimo, y á las diez horas y la misa mayor cantada. Por la tarde á las cinco los actos de coro, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Iglesia de Santa Clara

Al anochecer se practicará el ejercicio del día 15 en honor de la Asunción de la Virgen.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

### ASOCIACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Intencion para este mes

El apostolado seglar

RESOLUCION APOSTOLICA

Aplicar á obras apostólicas no sólo el dinero, sino el tiempo y la voluntad.

## DE PALMA

Con singular extrañeza leímos ayer en el *Diario de Mallorca* el siguiente suelto:

Ayer visitó por primera vez esta Redacción nuestro estimado colega EL ECO BALEAR.

Aceptamos gustosos el cambio.

Conste que nosotros lo mandá-bamos allá desde el primer día, y, no habiendo tenido la satisfacción de vernos correspondidos, anteayer apelamos al recurso de mandarlo directamente á la persona del señor Director.

Sea como fuere, nos alegramos de que dicho colega se haya dignado aceptar el cambio, pues era el único que nos faltaba.

Anoche en la parroquial iglesia de Santa Eulalia se puso digno remate á la solemnísimá oración de Cuarenta Horas que la Archicofradía de Hijas de María consagra todos los años á su excelsa Madre la Reina de los Cielos.

Todos los actos han revestido esplendor y en ellos se ha visto numerosa concurrencia de fieles y devotos de la Inmaculada Concepción.

Anteayer en la Catedral, en el sitio de costumbre, se fijó un edicto convocando á oposiciones á la canongía doctoral vacante en dicho templo por fallecimiento del Muy Ilustre Sr. D. Gaspar Vidal.

Consignase en el edicto de dicha canongía fué instituida por Sixto IV y erigida en Mallorca el 12 de Junio de 1770.

Para oponerse á ella es preciso ser doctor ó licenciado en derecho canónico en los Seminarios ó Universidades competentes.

La presentación de documentos ha de hacerse ante el Secretario capitular dentro el plazo de sesenta días que acabarán el 12 de Marzo.

Además de la disertación sobre un punto de las Decretales de Gregorio IX y de los argumentos de costumbre, se prescribe el examen y fallo de una causa, debiendo hacerse esto último en castellano y lo demás en latín, todo sobre materias que se sacarán por suerte,

Sobre las obligaciones comunes y especiales de la canongía se imponen algunas otras que el elegido deberá cumplir en el Seminario y en la Catedral conforme se disponga.

Según los estatutos de la Sociedad de Socorros mútuos del Clero, esta mañana en la iglesia de San Felipe Neri se han celebrado sucesivamente los funerales en sufragio de las almas del M. I. Sr. don Gaspar Vidal, Doctoral de esta Santa Iglesia, y del presbítero don Lorenzo Llobet, ambos afiliados á dicha Sociedad.

Han asistido muchos sacerdotes y otras personas amigas de los finados.

En la Santa Iglesia Catedral, á las once de esta mañana, se ha celebrado un solemne funeral en sufragio del alma del P. Melchor Planas y Bernat, S. J.

El concurso que ha asistido á este piadoso acto ha sido selecto.

Mañana en la iglesia de San Felipe Neri, de cinco á diez se celebrará un turno de misas y luego un oficio en sufragio del P. Planas, S. J.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha nombrado Inspector de carruajes públicos de esta provincia á D. Bartolomé Riera Mateu, cesando en consecuencia en este cargo D. José Palmer, que lo venía desempeñando.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión de Reformas Agrícolas, nuestro paisano el Excmo. señor Conde de Sallent.

La Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad celebrará asamblea general el día 15 del corriente.

Se ha hecho extensiva á todas las costas españolas la prohibición de pescar con el arte denominado bolicha de roda ó *artel*.

Ayer por la mañana en una casa de la calle de Borrás ocurrió un pequeño amago de incendio, que fué inmediatamente extinguido con los auxilios prestados por aquel vecindario.

El día 21 del actual y sucesivos que sean necesarios debe verificarse la demarcación de las minas tituladas *Esperanza, Evarista y Josefa* situadas en el término de Selva.

Debiendo expedir el título de propiedad de las minas de mineral lignito denominadas *Alfa y Beta*, situadas en el término de Llubí y María respectivamente, el Gobernador ha dispuesto anunciarlo á fin de que en el término de treinta días presenten las reclamaciones debidos los que se consideren con derecho á ello.

Por la Alcaldía ha sido multada en cinco pesetas una mujer que promovió escándalo en la calle de Alfarería.

La guardia civil ha detenido á un sujeto que expendía moneda falsa en esta ciudad.

Este negociante ha sido puesto á disposición del Juez de Instrucción.

La tala del arbolado del paseo de la Rambla toca ya casi á su término.

Todos los días una brigada de trabajadores se halla ocupada en echar los gigantescos plateros que sombreaban aquel paseo.

Así que este trabajo haya terminado que será en breve acto seguido comenzarán las obras de reforma de dicha alameda.

Anteayer por la tarde empezó el primer ejercicio de oposición á las escuelas de niños vacantes en esta provincia.

Tomaron parte en dicho ejercicio: D. Felio Company, D. Bartolomé Gamundí, D. Juan Terrasa, Don Bartolomé Esteva, D. Francisco Vidal, D. Andrés Riera, D. Juan Socías y D. Arsenio Raventós.

Ha sido trasladado al Instituto de Santiago el profesor de ginnasia del Instituto Balear D. Adolfo Revuelto.

Ha sido nombrado maestro de Manacor D. Juan Campins Ventura.

Ha cesado en el encargo de maestra de Palma D.<sup>a</sup> Gracia Alcaide.

## TELEGRAMAS

### Proyecto

Madrid, 13 (á las 10 n).

El Marqués de Portago trata de organizar grandes festejos para el próximo Carnaval.

Se propone atraer muchos forasteros.

### Procesamiento

Madrid 13 á las 10 n.

El juez especial que entiende en el asunto ha facilitado al capitán general el auto de procesamiento contra el general Borbón.

Este ha quedado en situación de Cuartel.

### Decreto

Madrid 13 á las 11 n.

En breve firmará un importante decreto sobre obviaciones de las capitánías de puesto que según el señor Sánchez Toca arrojará importantes economías.

### La Carraca

Madrid, 13 á las 11 n.

El conflicto de este arsenal se halla moralmente resuelto.

Se ultima un importante proyecto para emplear al gran número de obreros que carecen de trabajo.

### Los carlistas

Madrid, 13 á las 11 n.

El partido carlista no dirigirá su anunciado manifiesto al país hasta que se aproxime la fecha de las elecciones.

La Junta central se propone presentar la candidatura del señor Mella por Barcelona.

### Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 13 de Enero de 1903

4 p <sup>o</sup> Interior . . . . .	74'60
5 p <sup>o</sup> Amortizable . . . . .	95'50
Tabacalera . . . . .	402'00
Banco de España . . . . .	475'50
Libras . . . . .	00'00
Francos . . . . .	33'70
4 p <sup>o</sup> Exterior Paris . . . . .	87'50

### Valores locales Palma

Crédito Balear . . . . .	97'00
Fomento Agrícola . . . . .	108'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	45'00
Gas, Antigua . . . . .	71'50
Id. Económica . . . . .	15'00
Salinera Española . . . . .	167'00
Id. id. Obligaciones 6 p <sup>o</sup> . . . . .	107'00
Id. id. id. 5 p <sup>o</sup> . . . . .	102'00
Cambio Mallorquín . . . . .	0'00
Bonos municipales . . . . .	40'50
La Isleña Marítima . . . . .	53'25

## CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

### SALIDAS DE PALMA

Lunes . . . . 10 mañana para Ibiza.  
Martes . . . . 5 tarde para Barcelona, directo y para Mahón directo.  
Miércoles . . . 9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudía).  
Jueves . . . . 5 tarde para Barcelona, directo.  
Viernes . . . . 5 tarde para Barcelona, directo.  
Sábados . . . . 5 tarde para Ibiza y Alicante.  
Domingos . . . 2 tarde para Barcelona, (via Alcudía).

### ENTRADAS EN PALMA

Lunes . . . . 7 mañana de Barcelona.  
Martes . . . . 8 mañana de Ibiza y Alicante... mañana de Mahón directo,  
Miércoles . . . 9 mañana de Barcelona directo  
Jueves . . . . 9 mañana de Barcelona (via Alcudía); y 2 tarde de Ibiza.  
Viernes . . . . 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados . . . . 9 mañana de Barcelona (directo)

## Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto, 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Reales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Mara y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## LIBRERIA RELIGIOSA

MONTESIÓN, 50

Gran baratura de folletos de Propaganda Católica á 5, 10 y 25 céntimos de peseta á granel.

En dicha librería se admiten suscripciones al periódico EL ECO BALEAR, y encargos para trabajos tipográficos.

## ANTICUARIO

Acaba de llegar en esta ciudad procedente de Barcelona, D. Andrés Massot, anticuario, que vive calle de Copons, número 1, y se hospeda en el Gran Hotel de Mallorca, Conquistador, núm. 18, el cual participa que compra toda clase de objetos antiguos como son tapices, damascos, terciopelos, joyas, sillertías, esculturas, tanto en piedra como en madera.

Recibe en el domicilio donde se hospeda de 10 de la mañana á 12 y media y de 2 á 4 de la tarde.

Se pasa á domicilio si lo solicitan y se guarda la mayor reserva.